

# *CAPÍTULO 1*

## *ANTECEDENTES HISTORICOS*



## ***1.1 ANTECEDENTES HISTORICOS DE CANTERAS***

Canteras es una diputación cartagenera de surgimiento tardío como enclave poblacional, ya que no emerge hasta prácticamente el siglo XIX, tal y como recoge el censo de Godoy.

Sin embargo, la existencia en su tierra de unas canteras de arenisca o tabaire, hicieron la zona muy transitada desde tiempos muy remotos, además de brindarle denominación al lugar. El apogeo de las explotaciones sobrevendría en el siglo XVIII, aunque se estuvieron extrayendo materiales de estas canteras al menos desde época romana.

A lo largo del siglo XX la diputación ha experimentado un aumento de población exponencial, de manera que sí en los años 30 su población apenas alcanzaba los 2800 habitantes en la actualidad se aproxima a los 9000, espectacular crecimiento incardinado en las óptimas condiciones de vida que con el tiempo fue contando la localidad.



Antiguo depósito de agua

### ***Atabayres y Algamecas***

En 1683 un repartimiento del campo cartagenero hace mención a los lugares de Atabayres y Algamecas, pudiendo tratarse el primero de ellos de la actual Canteras si se tiene en cuenta la zona geográfica a la que está referido el documento y las condiciones que este entorno ofrecía para el desempeño de actividades como la construcción o la pesca. A pesar de no existir suficientes datos que confirmen la vinculación exacta de Atabayres y Canteras, las circunstancias que rodean el paraje propiciarían el establecimiento en este lugar.

Algamecas por su parte era bien conocida desde antiguo, ya que las invasiones de piratas berberiscos encontraron aquí una zona recurrente para sus ataques, lo que demandó durante mucho tiempo la presencia de vigilancia en la costa. También esta zona tan próxima a Canteras aparece en los archivos del siglo XVIII por el desvío de las aguas que desembocaban en el puerto de la rambla de Benipila hacia la Algameca Chica. La desecación del Almarjal perseguía acabar con las múltiples epidemias que los habitantes de aquella zona sufrieron a lo largo de muchos siglos a causa del estancamiento de sus aguas.

Esta diputación es el nexo de unión de la capital municipal, de la que se encuentra a una distancia media de 5'5 km, con la zona oeste del término municipal que linda con el mar, pues por ella discurre la MU - 6802, vía principal de acceso a la playa del Portús, Cabo Tiñoso, Isla Plana y La Azohía, lugares todos de gran importancia en el desarrollo turístico-cultural.

Esta diputación está sometida en su zona norte al impacto de un importante desarrollo urbanístico, lo que demanda un urgente estudio sobre la necesidad de comunicaciones y servicios. La zona sur es de una gran belleza paisajística pues desde las alturas de Roldán (470 m) y Cabezo de la Estrella (412 m), se domina todo el litoral, desde La Torrosa a la playa del Portús.

Limita al Norte con las diputaciones de La Magdalena y El Plan, por el Sur con el Mar Mediterráneo, por el Este con la diputación de San Antonio Abad y por el Oeste con la de Perín. En el litoral que corresponde a esta diputación encontraremos, aunque tras un difícil y escabroso acceso, las playas de Fatares y de la Parajola, así como los pequeños islotes de la Torrosa y de las Palomas. De gran interés militar son las dos ensenadas de Algameca, chica y grande, sobre todo en esta última, formada por las laderas de la Chapa y la Punta del Morral, constituyendo un pequeño puerto de uso para las unidades de la Armada. La Chica constituye un desagüe natural del Almarjal, comprendida su desembocadura entre el monte de Galeras y la Punta de la Veleta.

La denominación de esta diputación se debe a la existencia de unas canteras de arenisca o tabaire, material muy utilizado desde muy antiguo en las construcciones de la ciudad. También se la ha denominado piedra de las vacas, refiriéndose a la forma en que se transportaban en el siglo XVIII, carros tirados por bueyes o vacas, época de mayor empleo por el número de construcciones que se realizaron alrededor del Arsenal. Así recogen las crónicas que lo hacía el marqués de Campo Nubla don Antonio Rato, para contribuir a las obras del Hospital de Caridad, atravesando la ciudad repetidas veces despreciando el sol de mediodía en el estío, arreando por sí mismo los borricos que iban a las Canteras. En el año 1877 podemos leer en la prensa local el siguiente anuncio: *Piedra de tabaire pajiza. De la mejor calidad. Se facilita a las obras de esta localidad a 5 ½ cuartos el pie cúbico y blanca superior a precios*

*convenientes según las dimensiones. Para sus pedidos se avisará a casa de D. Juan Aroca, calle Honda 23, de lo que se deduce su empleo, a pesar del tiempo transcurrido.*

El yacimiento es contemplado actualmente con gran interés, tanto desde el punto de vista de la arqueología industrial como en el aspecto paisajístico y por ello las organizaciones relacionadas con la conservación del medio ambiente tratan de establecer allí determinadas actividades.

En el repartimiento del año 1683, entre los 92 lugares en que se dividía el campo, encontraremos los denominados Atabayres y Algamecas con 26 habitantes, sin que podamos precisar si el primero se corresponde con la actual Canteras, pero es lógico el establecimiento en estos lugares donde el hombre desarrolla actividades laborales como son las relacionadas con la construcción y la pesca. En cuanto a las Algamecas es conocido desde muy antiguo por ser lugar por donde frecuentemente efectuaban sus incursiones los piratas berberiscos, siendo necesaria la presencia de guardas de la costa. En el siglo XVIII se desviaron las aguas de la rambla de Benipila para que desembocaran por La Algameca Chica y no en el puerto, desecando el Almarjal cuyas aguas produjeron tantas epidemias.

No aparecerá este topónimo ni en el reparto de la sal del año 1715 ni en el catastro de Ensenada del año 1755, ni en el de Floridablanca del año 1787. Será diez años después en el censo de Godoy cuando nos aparezca citada Canteras como diputación, hasta entonces su territorio estaba incluido en la de San Antón, pero sin especificar la distribución de la población en el campo.

En un estado de 1796 manifiesta Vargas Ponce que hay en esta diputación 76 vecinos, 4 yuntas mayores, 10 menores, 8 de vacuno y 4 cerdos, correspondiéndole en el reparto de la sal 43 fanegas y 8 celemines. Y al año siguiente el mismo autor señala 66 vecinos, 103 hombres y 85 mujeres, 11 yuntas mayores, 24 menores y 18 de vacuno, correspondiéndole en el reparto de la sal 17 fanegas y 11 celemines.

El reconocimiento oficial de la existencia de la diputación de Canteras se hará en el Cabildo municipal de 20 de diciembre de 1810, en que las 17 existentes pasan a 21: San Antón, Plan, Miranda, Albuñón, Aljorra, La Magdalena, Perín, Campo Nubla, Hondón, San Félix. Alumbres, San Ginés, El Lentiscar, La Palma, Los Médicos, Santa Ana, Pozo Estrecho, Santa Lucía, Concepción, Garbanzal y Canteras.

En el año 1845 la estadística de población nos indica la existencia de 122 vecinos, 514 almas. Y un documento de dos años después describe a esta diputación en la siguiente forma: *Hay tierras blancas de 2ª calidad, viñas y arbolado con algunos olivos, mucha parte montuosa,*

*inculto y eriazo y algunas tierras de riego de noria sacad con caballería. También hay una rambla.*

En el caserío de Los Patojos se organizaba en estos años el 24 de junio una gira al merendero del tío Blas, sitio popularizado con el nombre de “las higuericas”, establecimiento donde se condimentaba el sabroso pollo con tomate del gallinero de Salvador y las costillas de lomo de la tabla y como cocinera Inés, su jaquetona mujer. Para el transporte había que avisar a Campillo el tartanero. Su proximidad a Cartagena y la bondad del clima, llevaron a algunas familias de relevancia social a establecer su residencia en esta diputación, entre la que destacamos la finca de D. Justo Aznar en el paraje del “pescado frito”.

Cuando a principios del siglo XX comenzaron los trabajos para la traída de aguas a Cartagena, procedentes de los distintos manantiales, la Compañía de aguas Los Cartageneros en el año 1904 construyó en esta diputación el mayor de los tres depósitos programados. Sus dimensiones son 62 x 15x 9 metros y está cubierto por bóvedas de cemento armado de 10 cm de espesor, 18 m de luz y 3 m de flecha. La capacidad es de 9.000 litros y los otros dos de 4.000 y 6.000 litros.

Del Nomenclátor publicado por la Dirección General de Estadística, con referencia al 31 de diciembre de 1920, tomamos, en la que a Canteras se refiere los datos siguientes: Los Blases 12 edificios, 41 habitantes de hecho y 42 de derecho; Canteras 196, 482 y 480; Casas del Palmero 63, 148 y 149; Los Díaz 92, 265 y 272; Ermita Vieja 7, 39 y 40; Los Garcías 30, 71 y 71; Las Marraneras 10, 27 y 28; Paraje del Majuelo 14, 66 y 66; Los Patojos 33, 96 y 96; Los Pinochos 9, 20 y 20; Topos 12, 22 y 22; Tentegorra 74, 174 y 176; grupos inferiores al caserío y diseminados 7, 46 y 46. Lo que totaliza 559 edificios, 1.497 habitantes de hecho y 1.508 de derecho.

En el año 1923 es una de las 23 diputaciones que comprende el término municipal de Cartagena, quedando dividida en cuatro barrios con los siguientes parajes y caseríos: Camino de Galifa, Casas del Patojo, Casas de Roldán, Las Marraneras, Los Pozos, El Palmero, Tentegorra y Los Garcías.

Diez años después está dividida en cuatro barrios que comprenden los siguientes caseríos y parajes: Los Blases, Canteras, Casas del Palmero, Los Díaz, Ermita Vieja, Los Garcías, Las Marraneras, Majuelo, Los Patojos, Los Pinochos, Topos, Tentegorra, El Cabildo, Cuesta de Galifa, Los Roses, Algameca Grande y Los Escarihuelas.

Según el censo de población confeccionado por el ayuntamiento en 1930 tiene esta diputación 2.549 habitantes de derecho y 2.534 de hecho.

Por acuerdo municipal de 14 de julio de 1937 esta diputación pasó a denominarse García Lorca.

La distribución de su población en el año 1991 es la siguiente: en Los Blases 843 habitantes, 441 hombres y 402 mujeres, asentados en 187 viviendas en núcleo y 23 en diseminado; en Los Garcías, que abarca El Rosalar y Poblado de Marina, 522 habitantes; en Los Patojos 1.030 habitantes; en La Algameca 11 habitantes; en Los Díaz 102 habitantes; y en Canteras 2.938.

El padrón municipal de habitantes correspondiente a 1 de mayo de 1996 arroja la siguiente distribución: Algameca, 6 hombres y 4 mujeres; Canteras, núcleo y diseminado, (incluye La Loma y Urbanización Alcalde de Cartagena), 1.613 hombres y 1.582 mujeres; Los Díaz, núcleo y diseminado, 62 hombres y 64 mujeres; Los Garcías, núcleo y diseminado, (incluye Poblado de Marina y El Rosalar), 193 hombres y 194 mujeres; Los Patojos, núcleo y diseminado, (incluye barriada San José Obrero y Urbanización La Vaguada), 768 hombres y 776 mujeres; Tentegorra, núcleo y diseminado, 176 hombres y 175 mujeres. Ello representa un total de 5.613 habitantes, 2.818 hombres y 2.795 mujeres.

Desde el siglo XVII, aproximadamente año 1643, en esta zona existió un oratorio en la Cañada del Hambre en la CC - 6804 que une el poblado de Canteras con Molinos Marfagones, que más tarde se convirtió en ermita bajo la advocación de la Virgen de la Soledad, hoy totalmente destruida, que era utilizada por los vecinos de ambos lugares y La Magdalena y Perín. El oratorio y posterior ermita estaba situado en los terrenos de una finca particular propiedad de José Lorenzo Galinsoga. La posterior construcción en cada uno de estos pueblos de su ermita la dejó sin un uso regular cayendo, a partir del año 1940, en el abandono y deterioro progresivo, hasta su total destrucción para evitar su irregular ocupación.

Se construyó la nueva ermita en Canteras, a mediados del siglo XIX, aproximadamente año 1858, bajo la misma advocación que la anterior, y la barbarie iconoclasta de los primeros días de julio de 1936 la dejó sin imágenes y asolada. Finalizada la guerra civil se inició su reconstrucción y tras varias remodelaciones finalmente se llegó a una nueva construcción en el año 1957, siendo actualmente la parroquia 115 del arciprestazgo 14 (Cartagena Norte). El cementerio está bajo la advocación de Santa Emilia.

En cuanto al patrimonio arquitectónico militar citaremos al castillo de la Atalaya, situado a una cota media de 230 m en el monte del que toma su nombre y se construyó entre los años 1773 y 1788. La traza de este fuerte es un trapecio cuya base mayor mira al S y SE. En la parte central se eleva un edificio abovedado cuya planta es una U en la cual se hallan situados

todos los locales para el servicio del fuerte. En el patio interior se hallan los aljibes. En época cantonal se le denominó Castillo de la Muerte.

La batería antiaérea de Roldán está situada en la cima del monte del mismo nombre a una cota media de 485'76 m y fue artillada en 1932 con cuatro cañones antiaéreos Vickers. En 1965 quedó fuera de servicio y posteriormente se ordenó su desartillado.

La batería de costa de La Parajola situada en las inmediaciones de La Algameca Grande, al O de la ensenada, en una cota media de 164'46 m y a media ladera de la loma de su mismo nombre, se artilló en el año 1928 y su desartillado se realizó en 1994.

Concluiremos con la cita de las instalaciones logísticas de la Base Naval que ocupan principalmente las dos Algamecas y su territorio aledaño y también el Ejército de Tierra ha reunido en estos últimos años, en el paraje de Tentegorra, sus unidades militares.

Próximo a estas instalaciones se encuentra uno de los espacios más interesantes para el recreo de viandantes y dotado de un abundante arbolado, por ello existen varios clubes sociales en su cercanía, Tentegorra, Naval de oficiales y suboficiales.